

“Den al César lo que es del César, y a Dios, lo que es de Dios”.

Mt 22, 15-21

Autor: Pedro Sergio Antonio Donoso Brant ocds

1. LOS ASUNTOS DE LA FE Y POLÍTICA DEBEN IR JUNTOS O SEPARADOS?

Esta es una pregunta que lleva muchos siglos. En efecto, por años en la historia del cristianismo, han existido diversas respuestas, todas ellas tratando de buscar alguna justificación, por tanto estos dos puntos abarcan un amplio abanico de posibilidades.

Es así como la importancia de este tema, invita a Mateo a relatar el episodio del tributo al César y lo pone dentro de las discusiones de Jesús con los representantes de los diferentes grupos religiosos y políticos del judaísmo del tiempo en el cual era Jesús peregrino por la tierra.

No obstante la emboscada, Jesús no rehúye la trampa urdida por los fariseos y los herodianos, que además es una extraña asociación, ofreciendo una improbable respuesta que satisfaga a unos, sin inquietar a los otros. Sabe perfectamente que los integristas judíos niegan a los romanos el derecho de cobrar impuestos y que los herodianos, colaboracionistas del régimen imperial, no pueden oponerse al pago del tributo.

2. UNA INSIDIA FARISAICA BIEN PREMEDITADA

Esta fue una insidia farisaica bien premeditada. San Mateo y San Marcos tienen una narración muy semejante, también la trae el Evangelio de san Lucas. La mención de los “herodianos” lleva preferentemente a situar la escena en la época galilea. La pregunta no sólo era capciosa, sino especialmente comprometida en aquella época de exaltación mesiánico-política de independencia de Roma y de los “zelotes.” Admitir pagar tributo al Cesar era enemistarlo con el pueblo. Negarlo era enemistarlo con las autoridades romanas y sanedritas, que lo utilizarían como halago a Roma.

La respuesta “Dad al Cesar lo que es del Cesar, y a Dios lo que es de Dios” es una respuesta habilísima. La tradición cristiana primitiva exigirá la obediencia a los poderes constituidos (Rom 13:7; 1 Pe 2:13-14). El Estado tiene sus exigencias legítimas, pero no al margen de Dios. Precisamente se ha de estar “sujetos a toda ordenación humana por respeto a Dios” (1 Pe 2:13; Ap 17:17-18). La respuesta de Cristo tiene un enunciado “sapiencial.” También la dominación romana, como castigo, contaba en el plan de Dios.

3. LAS INTRIGAS CONTRA CRISTO CONTINUABAN.

Según san Mateo, los fariseos le enviaron alguno de los suyos, discípulos que eran estudiantes ya aprovechados de la Ley, pero que aún no habían recibido el título oficial de rabí. Estos jóvenes, que podrían aparentar más naturalidad, sin embargo eran los espías que le enviaron para sus oscuros propósitos.

Con ellos le enviaron también una representación de herodianos. Estos eran los partidarios de la dinastía de Herodes, por oposición a los partidarios de Antígono, lo mismo que gentes palaciegas de esta dinastía, y que estaban en buenas relaciones con la autoridad romana.

La pregunta podía encerrar un problema moral para algún judío de conciencia recta. Como seguía teniendo interés para las comunidades judeo-cristianas antes de la catástrofe de

los años 70, y, en sentido más general, para el tema de la obediencia a la potestad civil (cf. Rom 13:6-7; 1 Pe 2:13). El Señor de Israel era Dios.

4. LA PREGUNTA CAPCIOSA QUE SE HACÍA A CRISTO ERA DE GRAVEDAD EXTREMA.

Pagar un tributo a otro que no fuera el representante de Dios ¿No era esto renunciar a la teocracia sobre Israel? Hasta hubo un levantamiento por este motivo. A la muerte de Arquelao, bajo el procurador Coponius (6 d.C.), Judas el Galileo (Hech 5:37) armó una revuelta echando en cara a los judíos que pagasen el tributo a los romanos y que sufriesen otros señores mortales distintos de Dios. La pregunta está muy bien ambientada en aquella época de zelotes. Se entendía por el impuesto del censo todos los impuestos que habían de pagarse, en contraposición a los impuestos aduaneros. Podría referirse a la capitación, que era el tributo personal que debían pagar al César todas las personas, incluidos los siervos; los hombres desde los catorce años, y las mujeres desde los doce, hasta la edad de sesenta y cinco años para todos. Pero sería muy probable que, por la palabra impuesto, se refiriese aquí a todos los impuestos que los judíos tenían que pagar, directa o indirectamente, a Roma, en contraposición al medio siclo que, por motivo religioso, se pagaba al templo.

La pregunta capciosa que se hacía a Cristo era de gravedad extrema. Si decía que había que pagarlo, iba contra el sentido teocrático nacional, pues sometía la teocracia al Cesar y a Roma; aprobaba a los publícanos, estos eran muy odiados por recaudar estas contribuciones; y hasta querían ponerlo en contradicción consigo mismo, al admitir injerencias extranjeras en el reinado mesiánico: él que se proclamaba Mesías.

5. PERO LA RESPUESTA DE CRISTO FUE INESPERADA.

En el Evangelio según san Mateo se refleja, probablemente, mejor las palabras de Cristo: “Muéstrenme la moneda con que pagan el impuesto”, en san Marcos: “Tráigame un denario para verlo.” Tal vez esta moneda podía tener la imagen de Augusto o de Tiberio. Ya que las monedas del emperador anterior tenían curso válido en el del siguiente. Lo interesante es que pertenecía al Cesar.

Los judíos usaban las monedas romanas en su nación, por lo que reconocían de hecho el dominio sobre ellos del Cesar. La moneda extranjera se tenía por señal de sujeción a un poder extranjero. Por eso, si ellos reconocían este dominio de hecho, también de hecho, por ser súbditos de un poder y gobierno, estaban obligados a las relaciones que este gobierno les imponía. No sería eso para la nación teocrática lo ideal, pero sí era una situación de hecho, un gobierno de hecho, y de hecho había que cumplir con él las obligaciones exigidas por el bien común. La Iglesia primitiva insistirá sobre estas obligaciones (Roma 13:7; 1 Pe 2:13-14) al poder constituido.

6. “AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR,”

Y no sólo de hecho. Los dirigentes de la nación preferían esta situación y veían en ello una buena protección contra la tiranía de Herodes. Ellos mismos rechazarán la realeza mesiánica de Cristo, diciéndole a Pilato: “No tenemos más rey que al Cesar” (Jn 19:15). Era el claro reconocimiento de la soberanía que el Cesar tenía en ellos, y de que ellos se consideraban de hecho sus súbditos.

Pero si, por tanto, había que dar “al Cesar lo que es del Cesar,” había otra obligación también en los súbditos. Hay también que “dar a Dios lo que es de Dios.” En realidad, este precepto abarca el otro, de sumisión al poder constituido, y en éste cobra su fuerza aquél. Que den, pues, “a Dios lo que es de Dios,” no sólo en el orden moral personal, sino en el

colectivo de la nación, en cuanto las exigencias teocráticas sean compatibles, en aspectos no esenciales, con las determinaciones del poder que los tiene sometidos. Las obligaciones para con el Cesar son temporales; las obligaciones para con Dios son trascendentales. Fue una de estas enseñanzas definitivas de Jesucristo con una gran repercusión social-estatal.

7. JESÚS SITÚA EL PLANTEAMIENTO A UN NIVEL MÁS PROFUNDO

Dios y el hombre, el problema de la relación humana con Dios. El Señor ha pedido que le muestren la moneda del tributo, a saber un denario, acuñado con la efigie del emperador, y le digan de quién es la imagen y la inscripción grabada. Una gran habilidad invierte la situación que le han planteado y hace hundirse las expectativas de sus oyentes. Descompuesta la mala intención de los que vinieron con la pregunta, traslada la respuesta del plano ideológico al práctico, poniendo en el primerísimo puesto la decisión religiosa de la relación con Dios: sin tal opción, la solución de la interrelación de fe y poder resulta ambigua.

La célebre respuesta de Jesús: “Den al César lo que es del César, y a Dios, lo que es de Dios”, recuerda la necesidad de distinguir los dos planos y denuncia cualquier tipo de mezcolanza teocrática, ya sea por divinización (culto al emperador) o por injerencia del dominio religioso en el ámbito político. La reacción de quienes buscaban algún motivo de acusación en sus palabras (Al oír esto, se quedaron asombrados, lo dejaron y se fueron) refleja confusión y perplejidad; han fallado en el intento de encontrar un pretexto para encarcelar a Jesús. Sin embargo, si quieren escuchar, han encontrado un mensaje: anteponer a cualquier táctica política la búsqueda de la voluntad de Dios y someterse sinceramente a ella. “Dar a Dios lo que es de Dios.”

El Señor les Bendiga